



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	036 DEL 03 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Apruébase el estudio Técnico emitido por la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial y por lo tanto autorizar la ubicación de la parada de taxis de la Compañía de Transporte de Taxis de Personas con Discapacidad Vencedores Napo S.A.	0085 DEL 03 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	036 DEL 03 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Exonerarse a los propietarios de los predios de la Av. 15 de Noviembre, de la ciudad de Tena, el pago por concepto de Contribución Especial de Mejoras, por el valor de USD. 336.922,05, debido a que los mismos corresponden a Fondos No Reembolsables otorgados mediante crédito por el Banco de Desarrollo del Ecuador, Ex Banco del Estado, que estuvieron destinados a la construcción de la obra de Regeneración Urbana de la señalada Avenida.	0086 DEL 03 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	036 DEL 03 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Aprobar la imposición de condecoraciones a distinguidas ciudadanas del Cantón que se han destacado en la defensa de los derechos de la mujer, la igualdad, los emprendimientos, organización comunitaria, servicio ciudadano y protección de derechos humanos, tanto del sector urbano como de las parroquias rurales, con ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer.	0087 DEL 03 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	036 DEL 03 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Autorizar al señor Alcalde proceda a la suscripción del Convenio de Delegación de Competencias entre el GAD Municipal de Tena y la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico E.P. a fin de que la Entidad solicitante ejecute con su presupuesto el proyecto Sistemas de Agua Segura para varias Comunidades de la Parroquia Ahuano, Cantón Tena, Provincia de Napo.	0088 DEL 11 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	037 DEL 11 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Remítase la propuesta de reforma a la Ordenanza que Establece la Tasa para Licencia Única Anual de Funcionamiento de los Establecimientos Turísticos ubicados en la Jurisdicción del Cantón Tena, a la Comisión Permanente de Turismo y Cultura a fin de que proceda a su análisis y estudio.	0089 DEL 11 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	038 DEL 17 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	1. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del GAD Municipal de Tena correspondiente al Ejercicio Económico del Año 2019, presentado por el Ejecutivo a través de la Dirección Financiera en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas, proyectos y actividades que conforman el Presupuesto Institucional.	089-1 DEL 17 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	038 DEL 17 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Aprobar en primera instancia la Segunda Reforma a la Ordenanza Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, para el Ejercicio Económico del Año 2020, la misma que contempla como ingreso la transferencia de recursos de la Empresa Pública de Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico E.P, a favor de la Municipalidad por el monto de USD. 158.566,75, destinados a la expropiación de terrenos declarados de utilidad pública, para la Ejecución del Proyecto de Construcción del Malecón del Margen Izquierdo del Río Napo, en la Parroquia Puerto Napo; y remitir la misma a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto a fin de que previo su aprobación en segunda, proceda a su revisión y análisis, y emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.	090 DEL 17 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
SESION ORDINARIA	038 DEL 17 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Aprobar en primera instancia la Ordenanza Sustitutiva de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Productivo y Competitividad EMPUDEPRO TENA EP; y, remitir la misma a la Comisión Permanente de Desarrollo Vial y Obras Públicas, a fin de que el carácter de urgente de tratamiento a la señalada normativa.	091 DEL 17 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial			
SESION EXTRAORDINARIA	003 DEL 20 DE MARZO DE 2020	<a href="#">Link para descargar el Acta</a>	Exhortar al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, la implementación inmediata de los Puntos de Atención, para la identificación, control y revisión médica, de las personas con síntomas de contagio que ingresen a Tena, en los puntos de acceso ubicados en los límites cantonales en las vías Archidona-Tena; Provincia de Orellana-Parroquia Chonta Punta y Cantón Arosemena Tola-Tena, lugares en los cuales la Municipalidad colabora con la desinfección. 2.- Adoptar desde la Alcaldía Municipal, las medidas emergentes necesarias para garantizar a la población la dotación de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y recolección de desechos y de colaboración para la protección de la salud de los habitantes. 3.- Exhortar a la Gobernación de la Provincia de Napo, para que se coordine con los organismos competentes, a fin de establecer rutas de abastos de los productos de primera necesidad tanto para el sector urbano como rural. 4.- Exigir a la Gobernación de Napo para que a través de la Intendencia General de Policía y las Tenencias Políticas, se realice un permanente control de precios en los diversos locales de expendio. 5.- Exhortar al Gobierno Nacional que a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y en coordinación con el GAD Municipal de Tena, se dote de alimentos a los grupos de atención prioritaria y sectores vulnerables. 6.- Requerir del Gobierno Nacional que a través del Ministerio de Salud Pública y Ministerio del Interior, la dotación inmediata de implementos de protección para el Personal de Salud, Policía Nacional y Fuerzas Armadas. 7.- Conocer la resolución adoptada por la Dirigencia del Transporte Urbano y de Taxis, de suspender el servicio por precaución y seguridad ciudadana. 8.- Exhortar al Gobierno Nacional que a través de la Superintendencia de Bancos, se congele el pago de créditos, mientras dure la emergencia sanitaria. 9.- Solicitar al Gobierno Nacional y a la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, se destine recursos del Presupuesto General del Estado, para enfrentar la emergencia y dar cumplimiento como GAD Municipal de Tena, a las competencias establecidas en el COOTAD y la Constitución. 10.- Acatar y asumir el Estado de Emergencia y dar cumplimiento a la misma como GAD Municipal de Tena, de acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD y la Constitución de la República del Ecuador.- 11. Declarar a la presente Resolución con el carácter de urgente.	092 DEL 20 DE MARZO DE 2020	CONCEJO	<a href="#">Link para descargar la resolución</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>			Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2019			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/3/2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):			DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL DEL GAD MUNICIPAL DE TENA			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):			AB. EDISSON ROMO MAROTO			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:edisson.romo@tena.gob.ec">edisson.romo@tena.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(06) 2886-452 EXTENSIÓN 306			